



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 98 169

VISTOS :

Lo informado por el Decano (S) de la Facultad de Ingeniería en nota F.I. 98-136, por la que comunica la elección de Decano de esa unidad académica resultando elegido el académico don Joel Zambrano Valencia; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33, 36 Nº 4 y 50, letra a) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

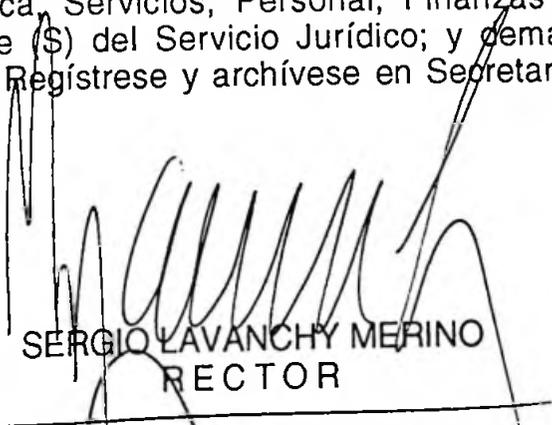
Nómbrese Decano de la FACULTAD DE INGENIERIA al académico Sr. JOEL ZAMBRANO VALENCIA, por el período de 3 años, a contar del 26 de junio de 1998.

A partir de la misma fecha terminará la subrogancia que desempeñaba como Decano, el académico don Víctor Vergara Sandrock, en virtud del Decreto U. de C. Nº 98-110, de 13.05.98.

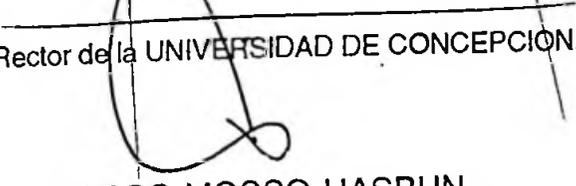
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe (S) del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de junio de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.